



Memorando Nro. MDG-DCS-2026-0112-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Marco Vinicio Rodríguez Andrade
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Respuesta a la creación de canal de comunicación abierto a la ciudadanía -
Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MDG-CCPG-2016-0616-M de 2 de marzo de 2026, emitido por el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Mgs. Marco Vinicio Rodríguez Andrade, se informa que ya se encuentra habilitado el canal de comunicación abierto y de acceso público que permanecerá disponible del 2 al 9 de marzo de 2026 (por ocho días) en el portal web del Ministerio de Gobierno.

En el documento adjunto se encuentran las evidencias correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Estefanía Alexandra Andrade Molina
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

-
e_recepción_de_requerimientos_de_la_ciudadanía_para_el_proceso_de_rendición_de_cuentas_2025-1.pdf

Copia:

Sr. Espc. Roberto Alejandro Bravo Freire
Analista de Comunicación Social 3